46

anotada

Asuncion, Febrero 12 de 1890

Estando de regreso el Encargado del Archivo General de la Nacion

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Queda nuevamente en ejercicio de sus funciones el Señor Don Francisco de C. Obella.

Artº 2º Dense las gracias al Escribano Mayor de Gobierno, Don Pedro N. Gonzalez por los servicios prestados durante la ausencia de aquel.

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Escobar

A. Serrano